



Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 73/2011

VISTO:

La actuación CM N° 20149/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Defensor General, Dr. Mario Jaime Kestelboim eleva prestando su conformidad la renuncia del Dr. Alejandro Walter Slokar, Defensor General Adjunto en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a partir del día 27 de septiembre de 2011.

Que, motiva dicha decisión el hecho de que ha sido designado como Vocal de la Cámara Federal de Casación Penal.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro Walter Slokar al cargo de Defensor General Adjunto en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a partir del 27 de septiembre de 2011.

Art. 2°.- Remitir los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Defensoría General, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, notifíquese a la Dirección de Factor Humano y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 73/2011

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires